

La relación entre el déficit público y la deuda pública en España

Juan Francisco García Aranda

Resumen: En esta nota se analiza la relación existente entre el déficit público y la deuda pública en España durante el periodo 2005-2013.

Palabras clave: Déficit público; deuda pública; España.

Códigos JEL: H62; H53.

Cuando los gastos superan a los ingresos en nuestra economía doméstica tenemos un problema. Cuando esto sucede en las Administraciones Públicas tenemos «déficit público» (y en nuestras casas se agrava nuestro problema porque nos suben los impuestos para poder mantener el mencionado déficit público).

Los Presupuestos Generales del Estado para 2014, calificados como «equilibrados», prevén un déficit para el año que viene del 5,8% en relación al PIB. El déficit público se mide así, comparándolo con el PIB.

El sentido común (y nuestra propia experiencia en nuestra familia) nos dice que, si los gastos superan a los ingresos, no nos queda más remedio que pedir prestado o, directamente, no podemos pagar lo que debemos. Esto vale también para las Administraciones Públicas.

Por tanto, si año tras año vamos acumulando déficits, la consecuencia directa es que la deuda pública se va incrementando anualmente.

Me llama la atención cómo existe una preocupación generalizada acerca del enorme e insostenible nivel de deuda pública española y, sin embargo, se aceptan sin rechistar los déficits públicos anuales.

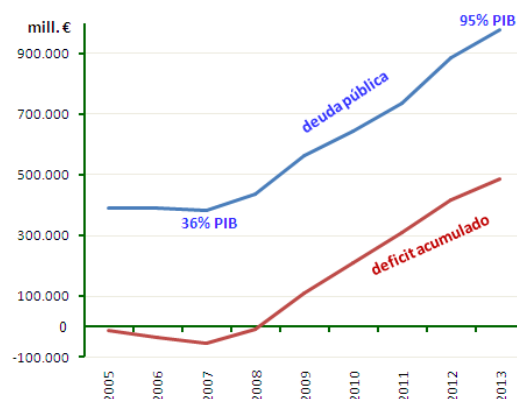
Por esta razón, he pensado en trasladar a un gráfico la relación entre el déficit público y la deuda pública. Podemos suponer que ambas magnitudes deben ir más o menos paralelas, pero hasta ahora no lo había visto reflejado en un gráfico.

Antes de seguir adelante. ¿Cuáles son los niveles aceptables de deuda y déficit? Pues según los criterios de convergencia fijados por la propia Unión Europea para entrar en la Zona Euro, el nivel de deuda no debería superar el 60% y el déficit público no debería superar el 3% del PIB. Cumpliendo estos límites se

supone que las economías nacionales pueden funcionar correctamente.

Veamos el gráfico resultante de comparar déficits públicos acumulados y deuda (gráfico 1).

Gráfico 1: Relación entre el déficit público y la deuda pública en España. 2005-2013(p)



Fuente: Banco de España y Funcas.

Veamos ahora los datos, cálculos realizados y algunos comentarios, tomando como referencia el cuadro 1:

- Fila 1: partimos del PIB de cada año. Muy resumidamente, el Producto Interior Bruto es el total de bienes y servicios producidos en España evitando contar dos veces los mismos productos.
- Fila 2: el déficit público se mide normalmente en relación al PIB y es un porcentaje que vemos todos los días en los medios.
- Fila 3: con ambos datos se obtiene el déficit resultante en millones de euros de cada año.

- Fila 4: déficit acumulado. Como pretendemos comparar el efecto del déficit en la deuda, lo que procede es ir acumulando las cifras año a año. Los superávits registrados (¡sí, tuvimos superávits!) entre 2005 y 2007 los he representado con signo cambiado.
- Fila 5: en primer lugar, tenemos la cifra de deuda al final de cada año. Los datos de 2013 son las últimas previsiones de FUNCAS.
- Fila 6: como sucedía con el déficit público, el nivel de deuda se mide en relación al PIB. Un nivel por encima del 100% ya es una línea roja. Y ya hemos visto que un tope del 60% es aceptable. ¡En 2007 estábamos en el 36% del PIB!
- Fila 7: la variación anual la he calculado para compararla con el déficit de cada año. Las cifras de 2008 y 2012 merecerían un comentario aparte. Pero eso, se lo dejo a ustedes.
- Fila 8: quiero mostrar el grado de relación entre dos partidas que el sentido común dice están vinculadas. Empiezo la comparación en 2008, cuando volvemos a los déficits después de tres años con superávits de las cuentas públicas.

Se observa cómo hay años en los que la deuda crece más que el déficit de ese año y años que pasa lo contrario, que la deuda crece menos que el déficit de ese año. La suma de las diferencias nos da un saldo de 52.300 millones de más deuda en relación a los déficits acumulados.

El PIB es prácticamente un billón de euros, los cálculos son fáciles. Una deuda equivalente al 100% del PIB, a un tipo de interés anual del 4%, nos da 40.000 millones de intereses. ¡Solo de intereses! O dicho de otra forma, un 4% del PIB ya está comprometido para pagar intereses (hemos visto más arriba que el objetivo de déficit para el año que viene es del 5,8%).

Personalmente me identifico con los autores que argumentan que el tamaño de la deuda pública española es un problema grave, que es insostenible y que no vamos a poder pagar. O que si se paga, en cualquier caso, no lo vamos a ver nosotros. Si tuviéramos 20 años para pagar la deuda habría que destinar 50.000 millones cada año a amortizar capital (más el pago de los intereses a un 4%).

Habría que eliminar el déficit público ya. El problema de España, además de económico, es institucional. Si se afronta este problema seguro que hay organismos e instituciones que eliminar y encontrar ahí el dinero que nos falta. Pero parece que no hay voluntad. O lo que es peor, parece que no hay conciencia del problema. El dinero público no es de nadie y así nos va.

Y para terminar, una predicción (bastante fácil por otra parte). Durante 2014, la deuda pública española superará el 100% del PIB. Aunque ahora los documentos oficiales nieguen dicha posibilidad.

Cuadro 1: Evolución del PIB, del déficit público y la deuda pública en España. 2005-2013(p)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (P)
PIB (mill. €)	909.298	985.547	1.053.161	1.087.788	1.046.894	1.045.620	1.046.327	1.029.002	1.024.400
% Déficit Público s/PIB	-1,3	-2,4	-1,9	4,5	11,2	9,7	9,5	10,2	6,8
Deficit resultante	-11.821	-23.653	-20.010	48.950	117.252	101.425	99.401	104.958	69.659
Deficit acumulado	-11.821	-35.474	-55.484	-6.534	110.719	212.144	311.545	416.503	486.162
<i>en 2005, 2006 y 2007 no hubo déficits sino superávits, ello se representa con el signo menos (-)</i>									
Deuda Pública (mill. €)	392.497	391.055	382.307	436.984	565.082	644.692	736.468	883.848	976.253
% Deuda Publica s/PIB	43%	40%	36%	40%	54%	62%	70%	86%	95%
Variación anual		-1.442	-8.748	54.677	128.098	79.610	91.776	147.380	92.405
<i>Diferencias anuales entre</i>									
Deuda - Deficit				5.727	10.846	-21.815	-7.625	42.422	22.746

Una diferencia positiva significa que la deuda crece más que el déficit. El signo menos significa que ese año la deuda crece menos que el déficit

Fuente: Banco de España y Funcas.